

BASES
CONCURSO INTERNO 2021

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE:
FONDO DE APOYO DESTINADO A
ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y
PUBLICACIONES EN EDUCACIÓN**

OBJETIVOS

Así, los objetivos del Fondo son:

1. Apoyar la producción de conocimiento de la comunidad académica que trabaja en el campo de la educación en la Universidad Austral de Chile, por la vía de aumentar su productividad en términos de publicaciones.
2. Aumentar la vinculación entre la investigación y generación interna de conocimiento de la Universidad, y la docencia de pre y post grado en el campo de la educación, por la vía de producir material educativo original.
3. Fortalecer el trabajo académico colaborativo y multidisciplinario, por la vía de incentivar la elaboración de publicaciones conjuntas entre académicos de la Universidad, especialmente de diferentes unidades académicas o campos disciplinarios.

BASES

1.- PROYECTOS

El Fondo financiará total o parcialmente los siguientes tipos de propuestas orientadas en último término a producir publicaciones académicas en educación:

1. ***Apoyo a la elaboración de artículos académicos***; esto incluye propuestas para elaborar, actualizar, o refinar revisiones de literatura; organizar workshops para discutir borradores de artículos, etc.

2. **Preparación del texto para publicación;** esto incluye propuestas para edición, corrección de estilo, traducción de manuscritos ya elaborados y en fase final de envío para publicación.
3. **Diseño, diagramación, corrección de pruebas, impresión de textos.** Es decir, propuestas en la fase final de producción material de la publicación.
4. **Elaboración de publicaciones digitales, audiovisuales, o cualquier otro medio no impreso de soporte.** Esto puede incluir tanto material complementario a publicaciones impresas, como digitalización de obras ya existentes.

2.- FINANCIAMIENTO

Los proyectos recibirán un financiamiento máximo de \$2.000.000. El monto total disponible para la presente convocatoria es de \$6.000.000.

La administración del Fondo podrá sugerir y ofrecer a los postulantes un financiamiento menor al solicitado. Los recursos podrán ser utilizados en cualquier ítem directamente involucrado en la elaboración de la publicación propuesta. La administración del Fondo podrá no obstante objetar algún ítem presupuestario que contravenga las reglas superiores de uso del Fondo Basal que financia el Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente. Los recursos no podrán ser usados para que los académicos postulantes reciban incentivos monetarios. Los recursos serán entregados en una sola cuota al inicio del proyecto. Cabe destacar que los recursos asignados no podrán ser utilizados para el pago de inscripciones en revistas.

3.- POSTULACIÓN

Podrán postular todos los académicos/as de planta académica, planta adjunta de la Universidad Austral de Chile, que tengan al menos 12 horas de contrato, y se desempeñen en formación de profesores(as) en cualquiera de sus ciclos formativos (Bachillerato, licenciatura, especialidad), en las tres sedes.

Sólo existen restricciones de postular para investigadores/as que tengan pendiente el cierre de sus proyectos en la versión 2019 y 2020 del Fondo del Programa de Fortalecimiento para la Formación Inicial Docente.

El plazo de ejecución de las iniciativas es de un año a contar de la adjudicación del concurso. Para la presente postulación se debe considerar en la formulación y ejecución del proyecto la situación abierta por la pandemia del COVID-19. Esto permitirá no tener retrasos o dificultades en el cumplimiento de los objetivos trazados.

Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente usando el formulario anexo. Deberán ser enviadas al correo electrónico actividadesfid@uach.cl Cada envío recibirá un número único de verificación de la recepción.

El plazo final para postular es el 4 de junio de 2021

Las consultas previas deben enviarse a actividadesfid@uach.cl

4.- EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión designada por el Director del Plan de Implementación FID UACH.

Los criterios y ponderaciones para la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

Calidad de la propuesta: mérito académico del proyecto	45%
Coherencia con los objetivos del Fondo	10%
Viabilidad para realizarse con los recursos disponibles y en el plazo señalado	30%
Colaboración: multidisciplinariedad y coautoría interna	15%

Los resultados de la adjudicación serán comunicados vía correo electrónico.